



PROGRAMA OFICINA AGRCIOLA Y GANADERA 2022

DISEÑO DEL SUBSIDIO O BENEFICIO							OBJETIVO DEL SUBSIDIO O BENEFICIO	INDIVIDUALIZACION DEL ACTO QUE ESTABLECIO EL PROGRAMA					ENLACE A NOMINA DE BENEFICIARIOS	ENLACE A MAYOR INFORMACION
NOMBRE DEL PROGRAMA	UNIDAD, ORGANO INTERNO O DEPENDENCIA QUE LO GESTIONA	REQUISITOS Y ANTECEDENTES PARA POSTULAR	MONTO GLOBAL ASIGNADO	PERIODO O PLAZO DE POSTULACION	CRITERIO DE EVALUACION Y ASIGNACION	PLAZOS ASOCIADOS AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y ASIGNACION		TIPO	DENOMINACION	NUMERO	FECHA	LINK TEXTO INTEGRO		
PROGRAMA OFICINA AGRCIOLA Y GANADERA 2022	Oficina Agricola y Ganadera. DIDECO	Ser residente de la comuna. Tener Registro Social de Hogares en la comuna. Tener recursos agropecuarios	\$ 135.000.000	Sin defnir, en espera de los resultados del diagnòstico socio productivo de los vecinos que disponen de recursos agropecuarios	Sin defnir, en espera de los resultados del diagnòstico socio productivo de los vecinos que disponen de recursos agropecuarios.	Sin defnir, en espera de los resultados del diagnòstico socio productivo de los vecinos que disponen de recursos agropecuarios.	Apoyar y fortalecer el uso de los recursos agropecuarios de las familias de la comuna, ya sea para fomentar iniciativas productivas, actividades similares y/u otros ámbitos relacionados , como son el turismo rural y artesanía que permitan mejorar su calidad de vida.	DECRETO	PROGRAMA OFICINA AGRCIOLA Y GANADERA 2022.	78	29-dic-21			